

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 110013105004201800005500



Fecha: 9:17 a.m. del 13 de enero de 2022

Demandante: María Del Pilar Castiblanco

Demandado: UGPP y otros.

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Se le reconoce personería jurídica a la abogada Yulian Rivera Escobar como apoderada sustituta de la UGPP.

Una vez verificada la Comparecencia de las partes dentro de este proceso se da apertura a la audiencia.

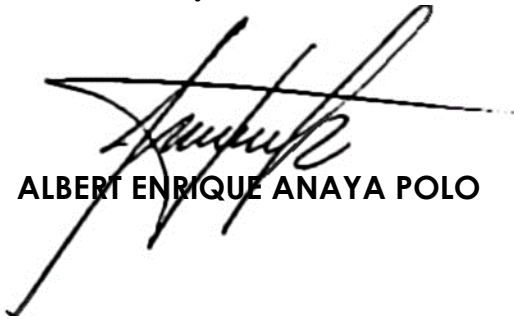
Se constituye el Juzgado en **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**

De acuerdo con la información brindada por la apoderada de la UGPP, este juzgado desiste de la declaración de Mercedes Peraza Méndez y declara cerrado el decreto probatorio

Alegatos de conclusión – Se les concede la palabra a los apoderados de las partes para que presenten sus alegatos de conclusión.

Para continuar esta audiencia se fija la fecha 17 de enero de 2022 a las 9:00 a.m.

El Juez,



ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,



ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS

Secretaria